



**HECHO ESENCIAL**  
**Hortifrut S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 1096**

Santiago, 20 de junio de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

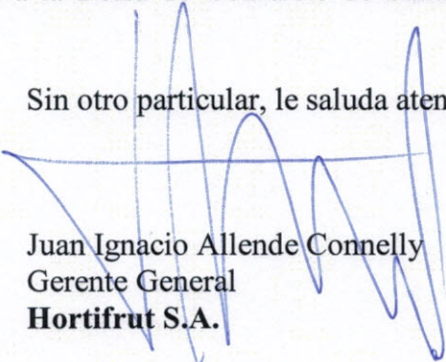
**Re.: Próxima materialización de Fusión Hortifrut S.A. con Talsa Chile II SpA.**

---

Estimado Señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por directorio efectuado con esta fecha, informo en carácter de Hecho Esencial la comunicación enviada a la Bolsa de Comercio de Santiago sobre la materia de la referencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Juan Ignacio Allende Connelly  
Gerente General  
**Hortifrut S.A.**

c.c.: - Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
- Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores



Santiago, 20 de junio de 2018

Señores  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
La Bolsa 64  
PRESENTE

**Re.: Hortifrut S.A. - Inscripción Registro de Valores N°  
1.096 / Comunica próxima Materialización de  
Fusión de la Compañía con Talsa Chile II SpA.**

---

Muy señores nuestros:

Como es de vuestro conocimiento, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Hortifrut S.A. (la "Compañía") celebrada con fecha 22 de diciembre de 2017, se aprobó la fusión de Hortifrut S.A. con Talsa Chile II SpA (la "Sociedad Absorbida"), por incorporación de ésta en la Compañía (en adelante, la "Fusión"). La Fusión quedó sujeta a ciertos términos y condiciones; los que, una vez cumplidos, permitirán que la Fusión quede materializada y comience a surtir efecto. Una copia de los antecedentes legales de la Fusión fue debidamente proporcionada a vuestra Bolsa con anterioridad a esta fecha, en la oportunidad exigida por la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Por la presente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Derechos y Obligaciones de Emisores, de vuestra Bolsa, podemos informarles que la Compañía y la Sociedad Absorbida se encuentran coordinando las gestiones que permitirán que los términos y condiciones a los que quedó sujeta la Fusión se cumplan dentro de junio de 2018, de modo que la Fusión quede materializada con efecto a contar del próximo 1° de julio de 2018.

En relación con la Fusión, podemos informar lo siguiente:

- a) La Compañía, para efectos de materializar la Fusión, aumentó su capital desde US\$135.148.882,38, dividido en 435.520.079 acciones, a US\$347.191.087,38, dividido en 525.546.131 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 90.026.052 acciones, a entregarse en canje a los accionistas de la Sociedad Absorbida, a razón de 0,070680735 acciones de la Compañía por cada acción íntegramente suscrita y pagada de la Sociedad Absorbida;
- b) Las referidas 90.026.052 acciones fueron debidamente inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N°1.069, con fecha 9 de



marzo de 2018. Una copia del certificado de inscripción fue debidamente proporcionada a vuestra Bolsa con anterioridad a esta fecha, junto con los demás antecedentes de rigor, en la oportunidad exigida por la citada Norma de Carácter General N°30;

- c) El capital de la Sociedad Absorbida se encuentra dividido en 1.273.700.000 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, con lo cual, materializada la Fusión, las citadas 90.026.052 acciones de la Compañía serán entregadas en canje a los titulares de las referidas 1.273.700.000 acciones de la Sociedad Absorbida;
- d) El aviso de canje de la Fusión que prescribe la citada Norma de Carácter General N°30, será publicado el próximo 5 de julio de 2018, en el Diario El Mostrador, que corresponde al diario de publicación de los avisos de citación de la Sociedad Absorbida; y
- e) La Compañía mantendrá su nombre y objeto social.

Desde ya quedo a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que ustedes estimen necesaria.

Los saluda muy atentamente,

Juan Ignacio Allende Connelly  
Gerente General  
**HORTIFRUT S.A.**

c.c.: Bolsa de Corredores - Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago